



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS
FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD EXTRAORDINARIO
CONSEJOS CURRICULARES
ACTA No. 16 de 2014
Mayo 09 de 2014

HORA: 2:00 p.m.

LUGAR: Sala de Juntas del Edificio Monjas- Macarena B

VERIFICACION DEL QUORUM

CONSEJEROS	ASISTENCIA		OBSERVACIONES
	SI	NO	
WILLIAM FERNANDO CASTRILLÓN CARDONA Decano Facultad de Ciencias y Educación	X		
YURY FERRER FRANCO Representante de los Profesores de Pregrado	X		
SANDRA TERESA SOLER CASTILLO Representante de los Profesores de Posgrado	X		
ABELARDO RODRÍGUEZ BOLAÑOS Directora Unidad de Extensión FCE	X		
MARIO MONTOYA Coordinador Comité de Investigaciones		X	
LILIANA RODRÍGUEZ PIZZINATO Invitada permanente Acreditación y Autoevaluación		X	
OMAIRA DE LA TORRE Invitado permanente Coordinador PAIEP	X		
MARIA DEL SOCORRO JUTINICO FERNANDEZ Invitada permanente Proyecto Académico NEES	X		
IRMA ARIZA PEÑA Secretaria Académica		X	

PRIMER PUNTO AGENDA: -INFORMACION NOVEDADES EN ORGANISMOS DE DIRECCION DE LA UNIVERSIDAD RESPECTO DE LA REFORMA ACADEMICA -OTROS

El señor decano William Fernando Castrillón Cardona informa que el **Consejo Superior Universitario**, realizó un debate interno frente a la opción de derogatoria del Acuerdo 08 de 2013, requerida insistentemente por la comunidad universitaria. Desde la representación interna de la Universidad, se esperaba conocer la posición del señor Alcalde sobre el asunto y adicionalmente que el mandatario contextualizara al CSU sobre las afirmaciones realizadas en los medios de comunicación. El señor alcalde se manifestó a favor de la *derogatoria* del Acuerdo 08. No obstante, el profesor Fabio Lozano hizo una génesis de la reforma, aspecto que generó otra propuesta por parte del señor Alcalde, consistente en *suspender* el Acuerdo 008 de 2013; alternativa que igualmente suscitó inquietudes en torno a ¿cómo suspender lo que no está operando, ya que el Acuerdo 008 de 2013 entraría a operar en enero de 2015?, ¿qué se entiende por suspensión? y si se suspende ¿se hablaría del Acuerdo 008 de 2013 y no el Acuerdo 009 de 2013). Pese al escenario de interrogantes, se realizó votación y el señor Alcalde, el representante de los profesores y el representante de los estudiantes **votaron a favor de la suspensión del Acuerdo 08 de 2013**; el representante de los ex-rectores, **el representante de las directivas académicas** y el representante de los gremios **votaron en**



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

contra de la suspensión, el representante del Ministerio se abstuvo de votar por ser su última participación en el Consejo. De otra parte, el Alcalde planteó la posibilidad de la consecución del dinero en el evento que hubiera que alargar en dos semanas el semestre académico.

En Consejo Académico extraordinario, realizado el día de hoy en la mañana, con la presencia del señor Rector, se cuestionó la postura del docente Nelson Pérez, en tanto al representar las directivas académicas, le correspondía actuar en coherencia, teniendo cuenta que el CA, reiteradamente ha convocado al diálogo como consta en los dos comunicados emitidos. Incluso, se le planteó al profesor Pérez que el Consejo Académico no se sentía representado.

De otra parte, fue radicada carta del señor Alcalde Gustavo Petro solicitándole a la Secretaría General, se investigue, jurídicamente, si el profesor José Nelson Pérez Castillo, al participar activamente en la votación, incurrió en un conflicto de intereses. Se propuso incluso, que en adelante, el mencionado representante se declarara impedido frente a la toma de decisiones relacionadas con la temática, sin embargo, concluyó que no es posible, porque sería invisibilizar al Consejo Académico. No obstante, el CA, precisó a su representante, el profesor Nelson Pérez, que la postura del Consejo Académico se identifica con la suspensión del Acuerdo 008 de 2013 e inmediatamente elaborar agenda de trabajo para que se pueda tener una propuesta de reforma y presentarla al Consejo Superior Universitario, pero no en el marco del 008. Suspende el Acuerdo significa que quede sin vigencia y se dé la posibilidad de elaborar nuevas propuestas para que el Consejo Superior Universitario trabaje sobre las mismas

Observaciones generales: Se interroga por parte de la docente *Omaira de la Torre* sobre ¿Que activaría el Acuerdo? y por el docente *Yury Ferrer Franco* indaga ¿cómo operaría la Vicerrectoría de Investigación, Innovación, Creación, Extensión y Promoción Social en el contexto de una suspensión?.

SEGUNDO PUNTO AGENDA: PREOCUPACION DE ALGUNOS CONSEJEROS ANTE EL HECHO QUE NO SE HA PRODUCIDO EFECTIVAMENTE EL PRONUNCIAMIENTO DE FACULTAD YA ACORDADO EN SESIONES ANTERIORES.

Los consejeros manifestaron la preocupación ante la comunidad de la facultad que ha cuestionado el hecho que no se produzca un comunicado en nombre de la facultad, tal y como ha sido reiteradamente aprobado.

CONCLUSION. En relación con el pronunciamiento de la Facultad alrededor del Acuerdo 008 de 2013, Se designa al docente Yury Ferrer Franco para que ajuste el documento final y vía correo electrónico se apruebe la última versión y se publique el día lunes 12 de mayo de 2014.

Se da por terminada la Sesión siendo las 7:00 p.m.

WILLIAM FERNANDO CASTRILLON CARDONA
Presidente
Consejo de Facultad de Ciencias y Educación

YURY FERRER FRANCO
Secretario Ad-hoc
Consejo Facultad de Ciencias y Educación

Aprobación presente Acta: Sesión No. ___ del día _____ de 2014.

	Nombre	Cargo y/o Responsable	Firma
Preparación de apuntes	Nancy Yaneth Suárez	Técnico	
Revisó y consolidó	Yury Ferrer Franco	Secretario Ad-hoc Consejo de Facultad	
Aprobó	William Fernando Castrillón Cardona	Decano Facultad de Ciencias y Educación	